

INFORME DE GESTIÓN
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LEGUIZAMO



Libertad y Orden

**Prosperidad
para todos**

SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGÍA Y GAS

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ENERGÍA

Bogotá D.C., Agosto de 2013

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	3
2	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA	4
3	ACCIONES DE LA SSPD	4
4	ASPECTOS FINANCIEROS	5
4.1	Balance General	5
4.2	Estado de Resultados	6
4.3	Indicadores Financieros.....	7
4.3.1	Liquidez	7
4.3.2	Endeudamiento	8
4.3.3	Rentabilidad	8
5	ASPECTOS COMERCIALES	8
5.1	Evolución en el número de suscriptores	8
5.2	Consumos	8
5.3	Facturación.....	9
5.4	Análisis de la Tarifa Aplicada	10
5.5	Subsidios.....	15
6	Conclusiones.....	15

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LEGUIZAMO

2013

1 INTRODUCCIÓN

Para el año 2011, la cobertura del servicio de energía eléctrica en Colombia cubría 11.722.128 de usuarios; de los cuales 11.229.000 contaban con servicio de energía eléctrica (equivalentes al 95,8%). Es importante resaltar que el 4,2% de la población colombiana, aun no tiene acceso al servicio de energía eléctrica, lo que equivale a 493.128 usuarios ubicados en las Zonas No Interconectadas.

De este 95,8% de usuarios con servicio de energía, el 94,3% de los mismos (11.048.335) se encuentran conectados al SIN. El 1,5% de los usuarios (180.665) actualmente reciben el servicio de energía eléctrica sin hacer parte del SIN, esto de acuerdo a sus características propias de aislamiento geográfico y de restricciones ambientales, sociales y de infraestructura (transporte y comunicación). (Fuente UPME PIEC 2010-2014).

Gráfico 1.1. Ubicación Geográfica de las Zonas No Interconectadas



Fuente: Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

De esta forma, se define como Zona No Interconectada -ZNI- a las áreas geográficas que no se encuentran conectadas eléctricamente al Sistema Interconectado Nacional (SIN), razón por la cual reciben el servicio de energía eléctrica a través de soluciones locales de generación, las cuales en su gran mayoría constan de plantas de generación que operan con combustibles fósiles líquidos.

Cabe resaltar que dentro de las ZNI existen Áreas de Servicio Exclusivo-ASE, las cuales son áreas geográficas otorgadas contractualmente por los municipios y distritos a una persona prestadora del servicio público de energía, mediante licitación pública, en la cual ninguna otra persona prestadora puede ofrecer los servicios y actividades objeto del contrato, durante un tiempo determinado, y cuya finalidad es asegurar la extensión de la cobertura del servicio a los usuarios de menores ingresos.

Estas están constituidas de acuerdo a los parámetros establecidos por el ente regulador, tal es el caso de los Departamentos de Amazonas y San Andrés y Providencia, cuya prestación del servicio está formalizada por los contratos de Concesión, suscritos entre los prestadores de estas regiones y el Ministerio de Minas y Energía.

En Colombia los territorios pertenecientes a las ZNI constituyen importantes escenarios con alto potencial de aporte al crecimiento de las economías regionales y de la economía nacional. Por lo anterior, es necesario brindar acceso a los servicios públicos domiciliarios, específicamente a la energía eléctrica, dada su importancia en el desarrollo socio-económico de las regiones.

2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La Empresa De Servicios Públicos De Leguizamo presta el servicio de energía eléctrica en el Municipio de Puerto Leguizamo, Putumayo. En la tabla expuesta a continuación se muestran los aspectos generales de la empresa:

Tabla 2.1. Datos Generales de la Empresa

Datos Generales de la Empresa	
Razón Social	Empresa De Servicios Públicos De Leguizamo
Sigla	EMPULEG E.S.P
Tipo de Sociedad	Empresa industrial y comercial del estado
Municipio	Puerto Leguizamo
Departamento	Putumayo
Fecha de registro en RUPS	2006-12-20
Fecha última Actualización RUPS	2012-10-22
Fecha de Inicio de Operación	1996-01-02
Servicios Prestados	Acueducto-alcantarillado-aseo-energía
Actividad que Desarrolla	Comercialización y distribución

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

3 ACCIONES DE LA SSPD

Para esta Superintendencia es de interés esencial que se garantice la prestación eficiente del servicio público de energía eléctrica en las ZNI y con los parámetros de calidad establecidos por la normativa vigente. Es por esto que en ejercicio de su competencia como entidad de vigilancia y control sobre la prestación del servicio público de energía eléctrica, durante los últimos cinco (5) años, la SSPD ha venido adelantando acciones como visitas de inspección, capacitaciones y labores de apoyo a la mayoría de empresas de las ZNI, con el propósito de verificar la situación particular de la empresa en relación con la prestación del servicio público de energía eléctrica.

Teniendo en cuenta las dificultades generales de las empresas de las Zonas No Interconectadas (como no contar con información técnica, financiera, contable y

administrativa totalmente confiable) y a partir de las características propias de estas zonas, la SSPD por medio de la Dirección Técnica de Gestión de Energía para el año 2012 firmó Acuerdos de Mejoramiento con 38 empresas de las ZNI, dentro de las cuales hizo parte EMPULEG E.S.P., uno de los objetivos del Acuerdo suscrito es mejorar la calidad de la información reportada por la empresa al SUI.

Finalmente, la SSPD realizará control y seguimiento trimestral a los compromisos pactados durante la vigencia del Acuerdo de Mejoramiento.

4 ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Balance General

A continuación se muestra el Balance General de EMPULEG S.A para los periodos 2011 y 2012:

Tabla 4.1. Balance General

BALANCE GENERAL	2012	2011	Var
Activo	\$6.866.016.275	\$1.317.427.132	421,17%
Activo Corriente	\$6.742.961.183	\$1.217.688.895	453,75%
Activos de Propiedad, Planta y Equipo	\$99.876.812	\$87.707.705	13,87%
Pasivo	\$5.403.377.852	\$1.234.010.899	337,87%
Pasivo Corriente	\$5.403.377.852	\$1.234.010.899	337,87%
Obligaciones Financieras	\$0	\$0	\$0
Patrimonio	\$1.462.638.423	\$83.416.233	1653,42%

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

Los activos totales presentaron un aumento del 421% en el último año, correspondiente a \$5.548 Millones de pesos más en sus activos para el año 2012, ya que venía de \$1.317 Millones para el 2011, este comportamiento corresponde según el Balance al aumento significativo del activo corriente en el rubro Deudores que representan el 82% del activo total, pasando de \$1.093 Millones a \$4.971 Millones para los años 2011 y 2012 correspondientemente, este comportamiento en su totalidad es de la cartera de servicio de Energía de EMPULES S.A.

En cuanto a los Pasivo presenta una variación de 337%, lo que significa que han aumentado sustancialmente de sus deudas respecto al año 2011 ya que los Pasivos Corrientes adquiridos por el operador, pasaron de \$1.234 a \$5.403 Millones, según Balance corresponden a Cuentas Por Pagar en la adquisición de bienes y servicios para cumplir con el objeto social de la empresa, equivalentes a un 94% del total de los Pasivos.

En cuanto al Patrimonio se evidencia un importante aumento en 1653% equivalente a \$1.379 Millones, ya que pasaron de \$83 Millones a \$1.462 Millones durante los años 2011 y 2012 respectivamente. Esto se ve reflejado en gran parte por un importante aumento en sus activos Totales.

Gráfico 4.1. Composición del Activo



Fuente: Sistema Único de Información – SUI

4.2 Estado de Resultados

En el siguiente cuadro se expone el Estado de Resultados para los periodos 2011 y 2012:

Tabla 4.2. Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS	2012	2011	VAR
INGRESOS OPERACIONALES	\$4.360.279.792	\$3.781.082.146	15,32%
COSTOS OPERACIONALES	\$5.180.878.797	\$5.017.608.032	3,25%
GASTOS OPERACIONALES	\$304.118.483	\$250.946.836	21,19%
UTILIDADES OPERACIONALES	(\$1.124.717.488)	(\$1.487.472.722)	-24,39%
OTROS INGRESOS	\$161.373.626	\$1.477.770.532	0,00%
OTROS GASTOS	\$1.314.734	\$176.171.847	-99,25%
GASTO DE INTERESES	\$0	\$21.879.832	-100,00%
UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO	(\$964.658.596)	(\$185.874.037)	418,99%

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

Los ingresos operacionales presentan un importante comportamiento ya que reflejan un incremento en 15,32% equivalente a \$579 Millones ya que pasaron de \$ 3.781 Millón a \$4.360 Millones durante los años 2011 y 2012 respectivamente, según el Balance este comportamiento se debe a la venta del servicio de energía.

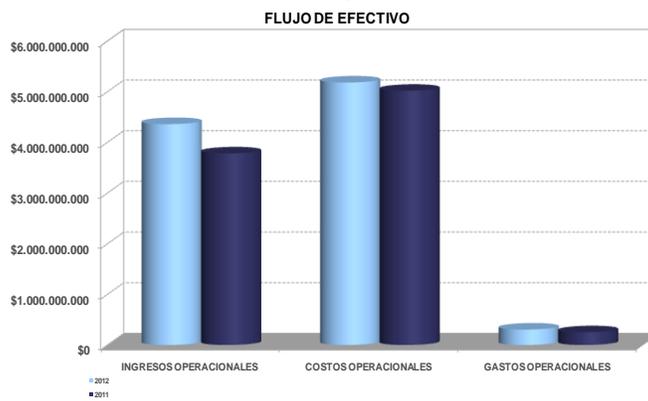
Por otro lado se aumentaron levemente los costos operacionales ya que pasaron de \$5.017 Millones en el 2011 a \$5.180 Millones en el 2012, presentando una variación del 3,25%, que se ve reflejado en la cuenta compra en bloque y/o a largo plazo a la empresa CEDENAR E.S.P.

Dentro de los Gastos Operacionales presenta un aumento del 21,19% pasando de \$250 Millones en el 2011 a \$304 Millones para el 2012, estos gastos se ven reflejados en los gastos de administración, depreciaciones y amortizaciones.

También presentan una disminución en los Gastos No Operacionales pasaron de \$176 Millones a \$1 Millón equivalente a menos el 99% esto corresponden a otros Gastos Financieros.

Se registró una pérdida operacional de \$1.124 Millones para el año 2012, a pesar de que han aumentado los ingresos el operador sigue incurriendo en los mismos costos y gastos operacionales lo que no permite lograr obtener utilidades, además el operador venia de un déficit fiscal en el año equivalentes a \$1.487 Millones.

Gráfico 4.2. Flujo de Efectivo



Fuente: Sistema Único de Información – SUI

4.3 Indicadores Financieros

Para evaluar el desempeño financiero de EMPULEG E.I.C.E E.S.P en el último año, se muestran a continuación algunos indicadores y su comportamiento presentados en el 2011 y 2012.

Tabla 4. Indicadores Financieros

INDICADORES	2012	2011
INDICADORES DE LIQUIDEZ, SOLIDEZ Y GESTIÓN		
Razón Corriente – Veces	1,2	1,0
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O APALANCAMIENTO		
Nivel de Endeudamiento	78,7%	93,7%
Patrimonio Sobre Activo	21,3%	6,3%
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD		
Rentabilidad de Activos	-16,1%	-110,1%
Rentabilidad de Patrimonio	-75,8%	-2356,4%

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

4.3.1 Liquidez

Dentro de los indicadores de liquidez vemos se encontró una razón corriente de 1,2 veces en el último año, lo que indica que EMPULEG E.S.P cuenta con liquidez para cubrir las obligaciones a corto plazo, ya que por cada peso adeudado cuenta con \$1,2 para cubrirlos, inclusive mayor al registrado en el año 2011 que fue de \$1,0 implicando un cubrimiento equilibrado de los activos corrientes sobre los pasivos a corto plazo.

4.3.2 Endeudamiento

La empresa presenta un nivel de endeudamiento de 78,7% menor al registrado en el 2011 de fue del 93,7%, lo significa que los Activos adquiridos por la empresa en un 78,7% han sido producto de Financiación, y refleja además que la empresa ha utilizado gran parte de su capacidad de préstamo y no cuenta con capital propio suficiente para cubrir inconvenientes que se pueda ocasionar en el desarrollo de su objeto Social.

4.3.3 Rentabilidad

La rentabilidad del activo fue negativa del 25,4% para el año 2012 y para el 2011 de 38,4%, este comportamiento se debe a las pérdidas obtenidas durante las vigencias 2011 y 2012, en cuanto al patrimonio presentan un comportamiento similar ya que pasó de menos 2.356% a menos 75,8 % para los años 2011 y 2012, esto quiere decir que las operaciones no fueron rentables para la empresa durante estas vigencias.

5 ASPECTOS COMERCIALES

5.1 Evolución en el número de suscriptores

A continuación se presenta el número de usuarios de la empresa durante los dos últimos años, según lo existente en el Sistema Único de Información – SUI.

Tabla 5.1. Número de Suscriptores

AÑO	RESIDENCIAL ESTRATO 1	COMERCIAL	OFICIAL	TOTAL
2011	2705	93	48	2846
2012	2887	138	50	3075

Fuente: Sistema Único de Información - SUI

Entre los años 2011 y 2012 se incrementó en 229 el número de suscriptores, para un incremento de 8% para el año 2012.

Gráfico 5.1. Número de Suscriptores



Fuente: Sistema Único de Información – SUI

5.2 Consumos

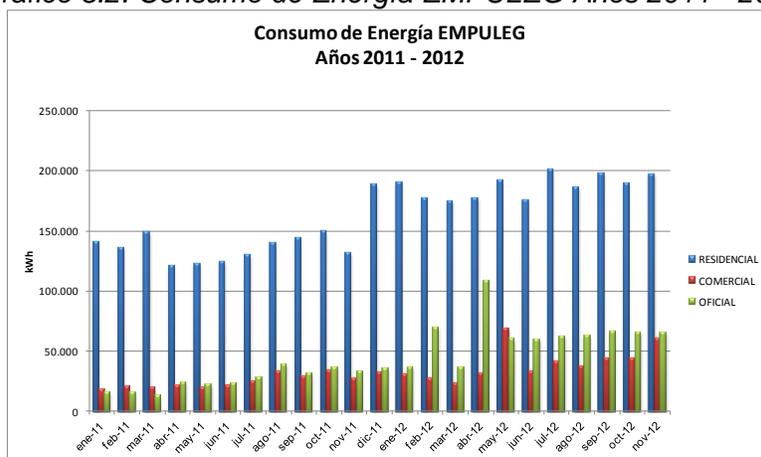
El comportamiento del consumo de energía en el año 2012 se incrementó en un 53% respecto a los niveles del año 2011, con un volumen de 2.298.253 KWh frente a 3.516.433 KWh facturados en este año.

Tabla 5.2. Consumos de Energía Eléctrica

FECHA	RESIDENCIAL	COMERCIAL	OFICIAL	Total general	VARIACIÓN RESPECTO AL 2011
ene-11	140.508	18.008	16.307	174.823	
feb-11	135.685	20.386	15.906	171.977	
mar-11	148.545	19.789	13.325	181.659	
abr-11	120.971	21.208	23.886	166.065	
may-11	122.210	19.673	22.968	164.851	
jun-11	124.339	21.389	23.536	169.264	
jul-11	129.812	25.091	27.953	182.856	
ago-11	140.000	33.224	38.744	211.968	
sep-11	144.624	29.594	31.623	205.841	
oct-11	149.934	33.553	36.818	220.305	
nov-11	131.681	26.902	32.895	191.478	
dic-11	189.218	32.179	35.769	257.166	
Total 2011	1.677.527	300.996	319.730	2.298.253	
ene-12	190.458	31.047	36.204	257.709	47%
feb-12	177.513	27.166	69.557	274.236	59%
mar-12	174.246	23.384	36.418	234.048	29%
abr-12	177.472	31.150	108.072	316.694	91%
may-12	191.534	69.161	60.183	320.878	95%
jun-12	175.634	32.873	59.284	267.791	58%
jul-12	201.254	41.994	61.927	305.175	67%
ago-12	186.322	37.128	63.221	286.671	35%
sep-12	198.047	43.572	66.731	308.350	50%
oct-12	189.380	43.992	65.469	298.841	36%
nov-12	197.225	60.771	65.024	323.020	69%
dic-12	197.225	60.771	65.024	323.020	26%
Total 2012	2.256.310	503.009	757.114	3.516.433	

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

Gráfico 5.2. Consumo de Energía EMPULEG Años 2011 - 2012



Fuente: Sistema Único de Información – SUI

5.3 Facturación

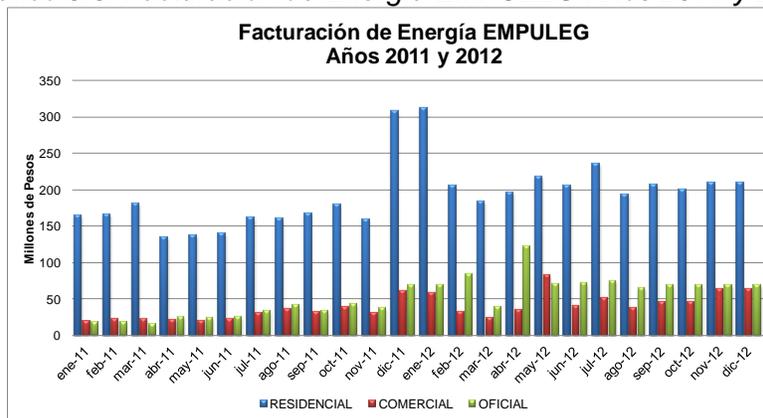
A continuación se presentan los valores mensuales facturados por la empresa por sector para los años 2011 y 2012, a partir de los datos se concluye que casi la totalidad de los ingresos están relacionados con el consumo de los suscriptores ubicados en el sector residencial estrato 1. La facturación de EMPULEG en el año 2012 presentó un crecimiento de \$1.224.686.983 millones correspondiente al 44% con respecto al año 2011.

Tabla 5.3. Facturación 2011-2012

FECHA	RESIDENCIAL	COMERCIAL	OFICIAL	Total general
ene-11	165.196.891	19.109.549	17.304.499	201.610.940
feb-11	166.356.696	23.062.478	17.926.421	207.345.595
mar-11	180.972.489	22.362.362	15.057.783	218.392.633
abr-11	135.041.777	21.898.745	24.663.967	181.604.489
may-11	137.828.908	20.612.582	24.064.952	182.506.442
jun-11	140.539.223	22.516.627	24.776.821	187.832.671
jul-11	162.348.981	30.378.934	33.844.101	226.572.016
ago-11	160.274.594	35.955.345	41.929.143	238.159.082
sep-11	166.736.340	32.059.773	34.257.829	233.053.941
oct-11	179.810.895	38.361.076	42.134.151	260.306.121
nov-11	158.971.207	30.793.105	37.652.933	227.417.245
dic-11	308.516.386	61.376.616	68.224.002	438.117.003
Total 2011	2.062.594.385	358.487.191	381.836.602	2.802.918.178
ene-12	311.623.826	59.217.495	69.053.699	439.895.021
feb-12	205.673.012	32.932.798	84.322.560	322.928.370
mar-12	183.086.960	24.638.027	38.757.933	246.482.920
abr-12	195.605.573	35.098.574	121.771.207	352.475.354
may-12	218.190.676	81.794.640	71.176.629	371.161.945
jun-12	205.316.503	39.926.461	72.039.545	317.282.509
jul-12	235.668.779	50.804.246	74.914.330	361.387.355
ago-12	193.715.593	37.901.376	64.537.893	296.154.863
sep-12	206.614.390	44.753.237	68.540.077	319.907.704
oct-12	200.686.618	46.189.840	68.739.831	315.616.290
nov-12	209.501.815	64.084.843	68.569.759	342.156.416
dic-12	209.501.815	64.084.843	68.569.759	342.156.416
Total 2012	2.575.185.559	581.426.380	870.993.223	4.027.605.161

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

Gráfico 5.3. Facturación de Energía EMPULEG Años 2011 y 2012



Fuente: Sistema Único de Información – SUI

5.4 Análisis de la Tarifa Aplicada

- **Costo Unitario de Prestación del Servicio**

El artículo 40 de la Resolución CREG 091 de 2007 establece la siguiente fórmula tarifaria general para usuarios regulados del servicio público de energía eléctrica con red, en la Zona No Interconectada.

$$\text{Costo Unitario: } CU_{nm} = \frac{Gm}{1 - p} + Dm, n + Cm (\$/kWh) \quad (1)$$

Dónde:

CUn,m = Costo unitario de prestación del servicio para los usuarios conectados al nivel de tensión n , correspondiente al mes m .

m = Mes de prestación del servicio.

n = Nivel de tensión.

p = Fracción (o Porcentaje expresado como fracción) de pérdidas de energía acumuladas hasta el nivel de tensión n . Hasta tanto la Comisión no determine lo contrario, las pérdidas eficientes reconocidas serán del 10%.

Cm = Costo de Comercialización del mes m , expresado en \$/kWh

Al respecto, en la tabla expuesta a continuación, se muestra el valor de las componentes tarifarias reportadas por la empresa al SUI durante el año 2012 y el Costo Unitario calculado a partir de la fórmula establecida por la Resolución CREG 091 de 2007.

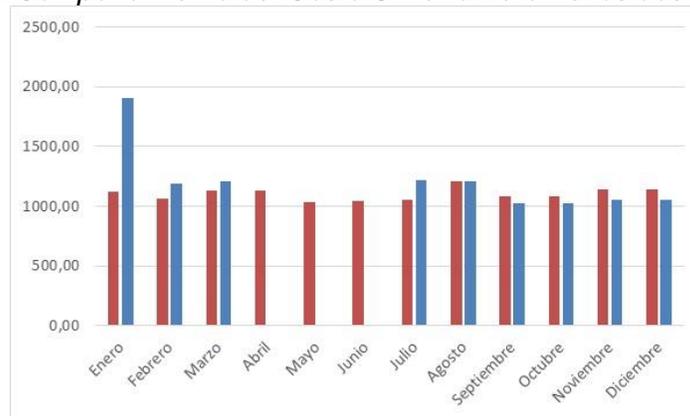
Tabla 5.4 Componentes de la Tarifa (\$/kWh)

Mes	G	D	C	CU
Enero	1546,06	115,98	73,53	1907,35
Febrero	931,89	115,73	41,33	1192,50
Mar	949,33	115,89	41,58	1212,28
Abril				
Mayo				
Jun				
Jul	953,56	113,80	41,85	1215,16
Ago	948,86	113,59	41,84	1209,72
Sep	778,34	114,15	41,86	1020,83
Oct	783,03	115,10	41,98	1027,11
Nov	803,91	114,68	42,05	1049,96
Dic	808,94	113,72	41,99	1054,53

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

Ahora bien en el gráfico expuesto a continuación se presenta el comportamiento del Costo Unitario de Prestación del servicio durante los años 2011 y 2012.

Gráfico 5.4. Comportamiento del Costo Unitario Durante los dos Últimos años



Fuente: Sistema Único de Información – SUI

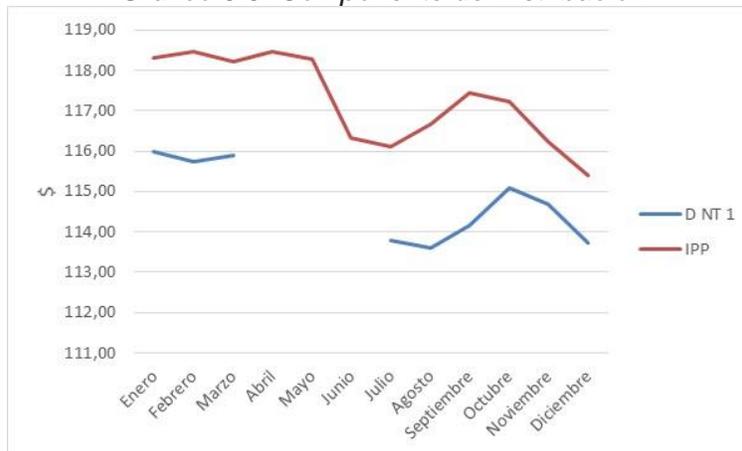
Al respecto se evidencia un incremento, de aproximadamente dos puntos porcentuales negativos en el Costo Unitario de prestación del servicio durante los años 2011 y 2012, lo

cual podría estar originado por el aumento en el precio del combustible y las modificaciones en el índice precios al consumidor.

Ahora bien con respecto al tema cabe precisar que conforme la metodología tarifaria vigente, las actividades de Distribución y Comercialización representan aproximadamente el 8 y el 6 % del costo unitario total, mientras la Generación de energía constituye cerca del 86%.

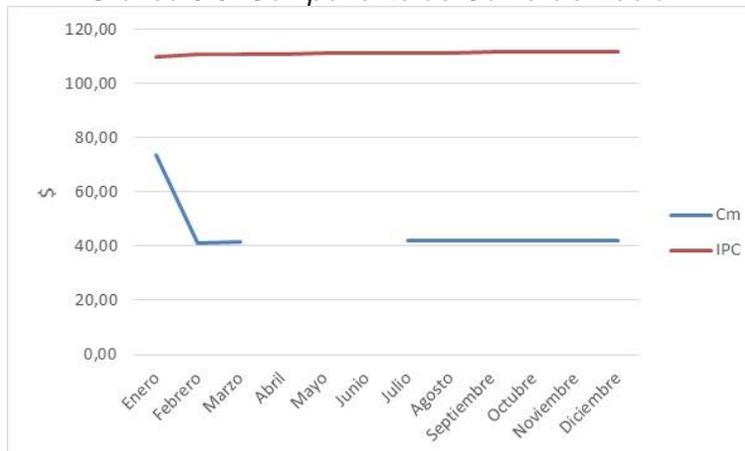
Así mismo es importante señalar que en el caso de la Distribución y Comercialización de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas, la Comisión de Regulación de Energía y Gas definió valores fijos que deben actualizarse mensualmente conforme las variaciones del Índice de Precios al Productor - IPP y el Índice de Precios al Consumidor -IPC, respectivamente, así las cosas en la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de estas variables durante el año 2012.

Gráfico 5.5. Componente de Distribución



Fuente: Sistema Único de Información – SUI

Gráfico 5.6. Componente de Comercialización



Fuente: Sistema Único de Información – SUI

Con relación a lo anterior se presumen irregularidades debido a las variaciones abruptas de la componente de comercialización durante los meses de enero y febrero de 2012 y el

comportamiento de los Índices de Precios, teniendo en cuenta que la CREG estableció valores fijos para estas dos variables.

Al respecto la SUPERSERVICIOS adelanta actualmente la revisión del Coso Unitario de Prestación del Servicio reportado por la totalidad de empresas de la Zona No Interconectada al SUI, a partir de los resultados de esta verificación se establecerá las acciones a tomar desde la competencia de esta entidad.

Por otra parte la Resolución CREG 091 de 2007 establece la siguiente fórmula general para el Cargo de Generación con tecnología diésel:

$$G_m = (CI_m + CM_m + M_m) + (CC_m + CL_m) * 1,1 + CP \quad (2)$$

Dónde:

G_m = Cargo Máximo de Generación correspondiente al mes *m* de prestación del servicio (\$/kWh), para cada mercado relevante.

CI_m = Costo de Inversión promedio.

CM_m = Costo de Mantenimiento promedio.

M_m = Costo de Monitoreo

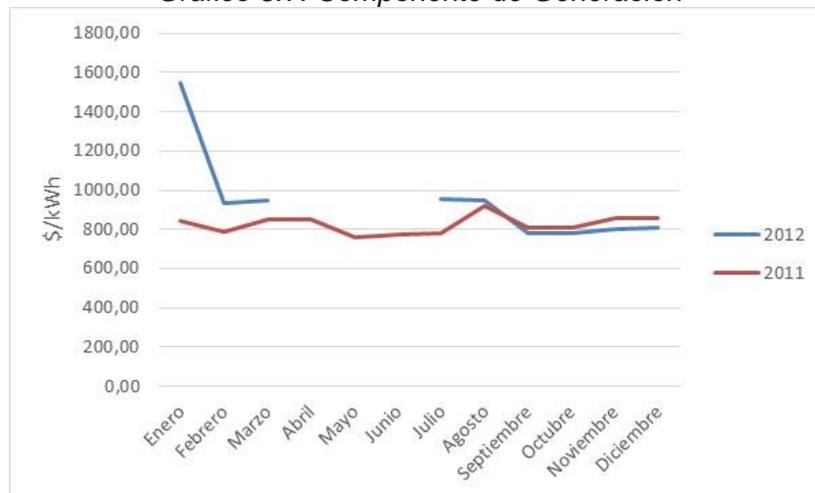
CC_m = Costo promedio de Combustible correspondiente al mes *m* de prestación del servicio.

CL_m = Costo promedio de Lubricante correspondiente al mes *m* de prestación del servicio.

CP = Costo del consumo propio y pérdidas de transformación de la conexión del generador al sistema de distribución.

Ahora bien en el siguiente gráfico se aprecia el comportamiento de la componente de Generación durante los dos últimos años,

Gráfico 5.7. Componente de Generación



Fuente: Sistema Único de Información – SUI

De lo anterior se evidencia un valor pico de 1550 \$/kWh en el mes de Enero de 2012, así mismo se presume que las fluctuaciones en el valor de esta componente corresponden a las variaciones en el precio del combustible.

Tarifa Aplicada

El artículo 57 de la Resolución CREG 091 de 2007, establece que la tarifa aplicable a los usuarios regulados del servicio público domiciliario de energía eléctrica de las Zonas No Interconectadas se debe determinar según la siguiente ecuación:

$$T_{m,k} = CU_m - S_{m,k}$$

Dónde:

$T_{m,k}$: Tarifa para el mes m , aplicable al estrato socioeconómico k , expresada en pesos por kilovatio hora (\$/kWh).

CU_m : Costo Unitario de Prestación del Servicio de Energía Eléctrica, para el mes m , expresado en pesos por kilovatio hora (\$/kWh).

$S_{m,k}$: Subsidio por menores tarifas determinado por el Ministerio de Minas y Energía para el estrato socioeconómico k , expresado en pesos por kilovatio hora (\$/kWh).

Con relación al tema, en la siguiente tabla se presentan las tarifas reportadas por la empresa al SUI durante el año 2012:

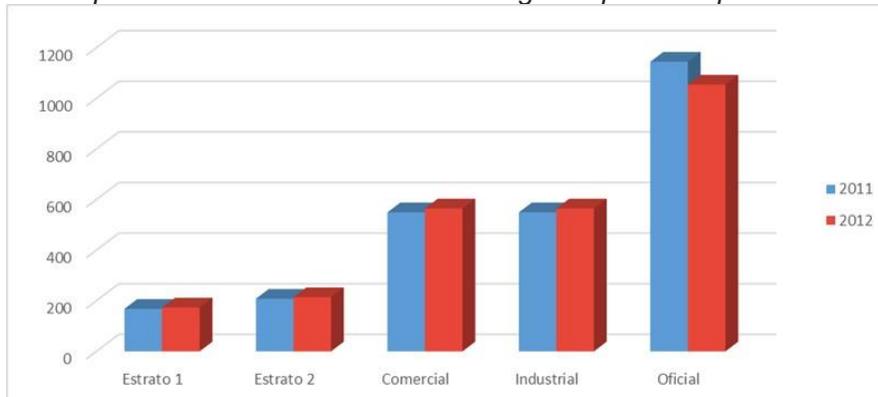
Tabla 5.5. Tarifa aplicada durante el año 2012

Mes	Estrato 1	Estrato 2	Comercial	Industrial	Oficial
Enero	168,58	208,28	548,78	548,78	1907,35
Febrero	169,28	209,16	555,91	555,91	1192,5
Marzo	170,53	210,69	555,91	559,29	1212,28
Julio	172,53	213,16	562,93	562,93	1215,16
Agosto	172,83	213,3	562,78	562,78	1209,72
Septiembre	174,17	215,27	563,03	563,03	1020,83
Octubre	174,42	215,58	564,65	564,65	1027,11
Noviembre	173,49	214,35	565,56	565,56	1049,96
Diciembre	173,26	214,07	564,81	564,81	1054,53

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

Así mismo a continuación se efectúa una comparación entre las tarifas aplicadas por la empresa durante los años 2011 y 2012.

Gráfico 5.8. Comportamiento de los subsidios entregados por la empresa años 2011 y 2012



Fuente: Sistema Único de Información – SUI

5.5 Subsidios

Al respecto cabe mencionar que la Ley 1117 de 2006 estipuló en su artículo 2 que los subsidios del sector eléctrico para las zonas no interconectadas se otorgarán a los usuarios en las condiciones y porcentajes que defina el Ministerio de Minas y Energía, considerando la capacidad de pago de los usuarios en estas zonas.

Así mismos el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución 182138 de diciembre de 2007, modificada y/o adicionada por las Resoluciones 180648 de 2008, 180660 de 2009 y 91874 de 2012, a través de las cuales dicha entidad estableció el Procedimiento para otorgar subsidios del sector eléctrico en las Zonas No Interconectadas.

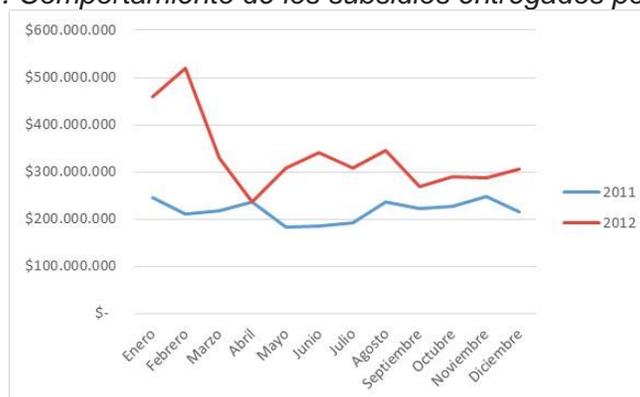
Ahora bien, conforme lo anterior en la siguiente tabla se presenta los subsidios entregados por la empresa a sus usuarios ubicados en la cabecera municipal y/o sus localidades, durante los años 2011 y 2012, según la información existente en el SUI.

Tabla 5.6. Subsidios distribuidos por cabecera y/o localidad

Localidad	2011	2012	Total
El Mecaya	\$ 79.331.567	\$ 66.386.266	\$ 145.717.833
Leguízamo	\$ 2.117.148.875	\$ 3.380.263.375	\$ 5.497.412.250
Nueva Apaya	\$ 51.062.828	\$ 59.010.014	\$ 110.072.842
Piñuña Negro	\$ 156.672.700	\$ 235.612.449	\$ 392.285.149
Puerto Nariño	\$ 41.486.820	\$ 44.257.511	\$ 85.744.331
Puerto Ospina	\$ 159.382.099	\$ 203.114.180	\$ 362.496.279
Sensella	\$ 20.700.099	\$ 14.111.090	\$ 34.811.190
Total	\$ 2.625.784.988	\$ 4.002.754.885	\$ 6.628.539.874

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

Gráfico 5.9. Comportamiento de los subsidios entregados por la empresa



Fuente: Sistema Único de Información – SUI

Al respecto se evidencia un comportamiento estable de los subsidios facturados por la empresa durante el año 2012.

6 Conclusiones

- Es importante que EMPULEG S.A identifique y clasifique detalladamente sus cuentas en el P.U.C siguiendo los lineamiento del decreto 2649 de 1.993 y de los Actos administrativos que para tal efecto ha emitido la S.S.P.D y así no dar lugar a equivocaciones que podrían poner en riesgo la confiabilidad e la información

Financiera y Contables de la empresa.

- Identificar los Pasivo que son a corto, mediano y largo plazo, clasificándolos en Pasivo Corrientes o No Corrientes según el caso.
- Seguir los Lineamientos del decreto 187 de 1.975 y demás normatividad de la SSPD en cuanto a la Provisión de Cartera ya que esta es parte fundamental para determinar la realidad económica y Financiera de la Empresa, y así no estaríamos haciendo falsas expectativas de una cartera que si bien es cierta tendría muy poca probabilidad de ser recuperada.
- Tener en cuenta que para castigar la cartera es necesario ser previamente aprobada por la Junta Directiva o Asamblea de accionistas.
- Es importante crear y poner en práctica las Políticas de Recuperación de Cartera, elemento Fundamental en la liquidez y dinámica de las finanzas del ente Operador.
- Dentro de los Compromisos del Acuerdos de Mejoramiento pactado con la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios y EMPULEG E.S.P se encuentra la Gestión Financiera por tal motivo es de vital importancia que la información cargada al aplicativo S.U.I sea de buena calidad, Exacta y Fidedigna.
- Dentro de los indicadores de liquidez vemos se encontró una razón corriente de 1,2 veces en el último año, lo que indica que EMPULEG E.S.P cuenta con liquidez para cubrir las obligaciones a corto plazo, ya que por cada peso adeudado cuenta con \$1,2 para cubrirlos, inclusive mayor al registrado en el año 2011 que fue de \$1,0 implicando un cubrimiento equilibrado de los activos corrientes sobre los pasivos a corto plazo.
- La empresa presenta un nivel de endeudamiento de 55,4% mayor al registrado en el 2012 de fue del 15,8%, lo significa que los Activos adquiridos por la empresa en un 55,4% han sido producto de Financiación, y refleja además que la empresa ha utilizado gran parte de su capacidad de préstamo y cuenta con una cifra menor al 50% de capital propio para cubrir inconvenientes que se pueda ocasionar en el desarrollo de su objeto Social.
- La empresa presenta un nivel de endeudamiento de 78,7% menor al registrado en el 2011 de fue del 93,7%, lo significa que los Activos adquiridos por la empresa en un 78,7% han sido producto de Financiación, y refleja además que la empresa ha utilizado gran parte de su capacidad de préstamo y no cuenta con capital propio suficiente para cubrir inconvenientes que se pueda ocasionar en el desarrollo de su objeto Social.
- Existe información correspondiente a los formularios C1 y C2 pendiente de cargue la Sistema Único de Información para los meses de abril, mayo y junio.
- El Acuerdo de Mejoramiento suscrito entre la empresa y la SUPERSERVICIOS, permitirá hacer seguimiento a la prestación del servicio de energía eléctrica a través de los indicadores relacionados con los aspectos técnicos, financieros, administrativos, comerciales y sus respectivas metas periódicas.